



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Escuela Municipal Básica
Villa Alegre
N° E- 462



Temuco
2025-2026

Índice

FUNDAMENTACIÓN	3
IDENTIFICACIÓN	4
PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA	4
EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	5
OBJETIVOS	5
PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026	6

FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 establece el sistema de Desarrollo Profesional Docente, proporcionando lineamientos para garantizar el acceso de los docentes a la “nueva carrera docente” y promoviendo la formación local como un medio para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Este proceso busca que los docentes, tanto en equipo como de manera individual, preparen y reflexionen sistemáticamente sobre su práctica en el aula, evaluando y ajustando sus estrategias para mejorar continuamente la calidad de la enseñanza, considerando las características y resultados educativos de sus estudiantes.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será elaborado por el director del establecimiento en colaboración con el equipo directivo, consultando a los docentes en funciones técnico-pedagógicas y al Consejo de Profesores. Este plan se centrará en la mejora continua de todos los aspectos del ciclo pedagógico, incluyendo la planificación, la ejecución de clases, la evaluación y la retroalimentación, así como en la puesta en común de buenas prácticas y en la corrección colaborativa de déficits detectados. Además, incorporará el análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para potenciar su desarrollo.

Los directivos, con la consulta del sostenedor, podrán establecer redes inter-establecimientos para promover el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, contando con la colaboración de docentes mentores en el ámbito local. Estos espacios de colaboración fortalecerán la comunidad educativa y facilitarán la innovación pedagógica.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional formarán parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento y sus planes de mejoramiento, en concordancia con lo establecido en el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

Este plan se concibe como un conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece a sus docentes, profesionales y asistentes de la educación, con el fin de consolidar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional. La formación se realizará en espacios como consejos de profesores, reuniones ampliadas, jornadas de capacitación, reuniones de ciclo, acompañamientos en aula, entrevistas reflexivas y otros encuentros que permitan actualizar conocimientos, fortalecer habilidades pedagógicas y mejorar la práctica docente. Todo ello con el propósito de elevar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje, contribuyendo a la formación integral de nuestros estudiantes.

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional en Chile, cuyo objetivo es garantizar una educación de calidad para todos. Busca profesionalizar la labor docente, apoyar su ejercicio y valorar su rol en la sociedad, reconociendo la misión fundamental que cumple en la formación de las nuevas generaciones, en la mejora de la calidad de vida y en la realización personal y social de los ciudadanos.

Su implementación está prevista para los años 2025 y 2026, marcando un paso decisivo hacia una educación más equitativa, inclusiva y de excelencia.

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento	Escuela Municipal “Villa Alegre” E-462
RBD	5585-9
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Pre-básica con extensión horaria Enseñanza Básica con J.E.C.D. (Ley N° 19.532)
Comuna, Región	Temuco, La Araucanía

PERFIL DEL DOCENTE, PROFESIONALES Y ASISTENTES DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil de los docente, profesionales y asistentes de la educación, se concretan en cuatro indicadores fundamentales:

- **COMPONENTE PERSONAL:** El docente, profesional y/o asistente de la educación debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente ser un modelo para sus alumnos(as) dentro del establecimiento y un líder que está al servicio de los demás.
- **COMPONENTE INSTITUCIONAL:** El docente, profesional y/o asistente de la educación debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.
- **COMPONENTE PROFESIONAL:** El docente, profesional y/o asistente de la educación debe conocer nuestro PEI, el Manual de Convivencia Escolar, el PDP, el MBE, PME, para mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento del desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social. De lo anterior será responsabilidad del equipo directivo entregar la información a aquellos profesionales o asistentes que lleguen por primera vez al establecimiento de manera física, haciendo socialización 1 o 2 veces al año, para adecuar, reforzar, recordar y actualizar dichos documentos
- **COMPONENTE PEDAGÓGICO:** En cuánto al docente debe manifestar conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar valores en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

1. Actualización del Plan de desarrollo Profesional.
2. Fortalecimiento de capacidades de los docentes y asistentes de la educación a través de distintas capacitaciones
3. Acompañamiento en aula de acompañamiento de equipo directivo y pares.
4. Apoyo en el proceso de Evaluación docente.
5. Experiencias pedagógicas exitosas por asignatura o por ciclo, estrategias de apoyo para estudiantes PIE.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, profesionales y asistentes de la educación, procurando que éste sea pertinente, situado mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Actualizar y ajustar el Plan Desarrollo Profesional para Docentes y Asistentes de la educación.
2. Fortalecer el apoyo a la planificación curricular con énfasis en las estrategias y ejecución de contenidos en el aula.
- 3.-Fortalecer capacidades de los docentes, profesionales y asistentes técnicos a través de distintas capacitaciones que permitan mejorar la autoestima profesional como motivación al logro de altas expectativas. y la práctica laboral.
4. Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, analizando y reflexionando los resultados para la mejora académica
5. Apoyar la acción pedagógica en el aula con el propósito de potenciar los aprendizajes de los estudiantes
6. Optimizar el desempeño profesional para mejorar resultados en la evaluación Docente, que les permita avanzar.
- 7.-Potenciar el desarrollo profesional basado en la colaboración y exposición de prácticas pedagógicas exitosas que se despliegan tanto dentro como fuera del aula, ampliando la gama de estrategias implementadas.

PLAN DE TRABAJO

Acción N°1	Nombre	Actualizar Plan Desarrollo Profesional para Docentes y Asistentes de la educación.
	Actualización del Plan de Desarrollo profesional en el tiempo asignado con el fin de mantenerlo al día y con los cambios correspondientes a los desafíos del año escolar en especial a lo concerniente al trabajo colaborativo, la retroalimentación de las prácticas promoviendo con ello el fortalecimiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.	
Objetivo(s)	1.- Actualizar Plan de Desarrollo profesional 2.- Exponer y socializar Plan de Desarrollo Profesional 3.- Apropiarse de las acciones del Plan de Desarrollo Profesional 4.- Monitorear acciones del Plan. 5.- Evaluar y volver a actualizar si es necesario, conservando aquellas acciones efectivas del Plan.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Junio
Responsables a cargo	Directora, UTP, docentes a cargo.	
Recursos	Horas no lectivas, recursos SEP, recursos internos, otros.	
Medios de verificación	Acta reunión para actualización del plan. Acta de consejo de profesores de la presentación del plan. Documento "Plan de desarrollo Profesional."	

Acción N°2	Nombre	Capacitación funcionarios, docentes y asistentes de la educación
	Descripción	Los diferentes funcionarios participan en capacitaciones dentro del mismo establecimiento dirigidas por profesionales del área que se convoquen. Los diferentes funcionarios se capacitan tanto fuera como dentro del establecimiento de manera voluntaria y de acuerdo con sus funciones, con el fin de dar respuesta al proyecto institucional.
Objetivo(s)	1.- Fortalecer capacidades de los docentes y asistentes de la educación a través de distintas capacitaciones internas gestionadas desde la escuela en diferentes temáticas tales: Habilidades lectoras, resolución problemas matemáticos, "Síndrome Down", estrategias de clima de aula, prácticas alusivas a inclusión y autoaprendizaje, TEA entre otras que permitan mejorar la práctica y la autoestima profesional como motivación al logro de altas expectativas y la práctica laboral. 2. Fomentar y potenciar capacitaciones externas voluntarias para funcionarios donde desarrollen habilidades relacionadas con sus funciones dentro del establecimiento. 3. Llevar un registro estadístico de las capacitaciones con temáticas y cantidad de horas de docentes y asistentes de la educación.	
Fechas	Abril- diciembre	
Responsables a cargo	Dirección, UTP, Inspectoría, convivencia escolar, PIE, profesional de la misma institución y equipo multidisciplinario.	
Recursos Materiales	Material de oficina.	
Recursos Humanos	Equipo de convivencia, PIE, docentes, instituciones formales de perfeccionamiento, redes de apoyo (Universidad, consultorios fundaciones, entre otros)	
Medios de verificación	Listas de asistencia. Planilla de registro de capacitaciones individuales.	

Acción N°3	Nombre	Acompañamiento al aula pares Utp dirección
	Descripción	Las instancias de observación de clases y retroalimentación serán parte del acompañamiento que la directora, UTP, coordinadora PIE y docente par, ofrece al docente, tomando un rol formativo, dejando atrás el carácter evaluativo que solían tener.
Objetivo(s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la acción pedagógica en el aula con el propósito de potenciar los aprendizajes de los estudiantes 2. Implementar un sistema de acompañamiento. 3. Reflexionar y analizar sus prácticas de enseñanza-aprendizaje 4. Registrar lo observado con foco en área de mejora acordada, registro de datos, énfasis en el aprendizaje de los niños. 5. Retroalimentación con énfasis en el desarrollo profesional, foco en el aprendizaje de los estudiantes. 	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Noviembre.
Responsables a cargo	Director, director, UTP, Coordinadora PIE y profesores par.	
Recursos materiales	Horas lectivas y no lectivas, recursos materiales, entre otros.	
Recursos humanos	Directora, UTP, Encargada de convivencia escolar, <u>profesor par (voluntario)</u>	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de acompañamiento - Firma de la retroalimentación. - Calendario de acompañamiento al aula. - Planificación y recursos de la clase observada 	

Acción N°4	Nombre	Apoyo evaluación docente
	Descripción	Apoyar el proceso de la evaluación docente a los profesionales correspondientes, gestionando espacios y tiempos para orientaciones según MBE.
Objetivo(s)	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar y orientar al docente en evaluación. -Implementar talleres de apoyo a la evaluación con docentes voluntarios. -Asignar el tiempo correspondiente (ORD. N°5414/100) 	
Fechas	Julio- noviembre	
Responsables a cargo	Directora, UTP y profesores voluntarios.	
Recursos materiales	Material de oficina, manual de evaluación docente, MBE.	
Recursos humanos	UTP, profesores voluntarios	
Medios de verificación	Acta de reuniones	

Acción N°5	Nombre	Intercambio de experiencias pedagógicas.
	Descripción	Participar de encuentros de exposiciones de prácticas exitosas de diferentes temáticas como estrategias de enseñanza tanto dentro como fuera del aula, estrategias con estudiantes PIE, apoyo de la lectura inicial, entre otras. Estos encuentros serán trimestralmente con el fin de compartir estas prácticas, considerando que éstas deben ser <u>innovadoras, sostenibles, efectivas y replicables.</u>
Objetivo(s)	<p>1. Potenciar el liderazgo a través de la presentación de experiencias pedagógicas exitosas que se despliegan en el aula y fuera de ella, orientadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clima de aula- -Trabajo con las familias. -Trabajo con la comunidad. -Experiencias curriculares -Trabajo colaborativo -Actividades diferenciadas (PIE) - Devolución de información adquirida en capacitaciones enviadas por el Daem u otras. <p>2. Potenciar el fortalecimiento de la autoestima profesional a través del reconocimiento a profesores y asistentes de la educación de las prácticas pedagógicas y laborales de todos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrevista con el o los docentes y (o asistentes para reconocer prácticas (mensualmente) -Correo mensual a grupo de profesores (registro). -Reconocimiento público en actos (profesores y estudiantes) -Reconocimiento resultados SIMCE, Ev. Docente. 	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsables a cargo	<ul style="list-style-type: none"> -director, UTP, coordinadores de ciclo. - Coordinador de asistentes. 	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Horas de reflexión pedagógica y/o reuniones de ciclo. -Material de oficina. 	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reflexión pedagógica. Acta reunión de ciclo Material pedagógico (ppt, audiovisual, concreto) 	

CARTA GANTT

ACCIONES	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
Actualizar el Plan Desarrollo Profesional para Docentes y Asistentes de la educación.	X						
Capacitación funcionarios, docentes y asistentes de la educación					X	X	X
Acompañamiento al aula	X	X	X	X	X	X	
Apoyo evaluación docente			X	X			
Prácticas exitosas.			X		X		

CAPACITACIONES DEL PERSONAL INTERNAS

Nombre capacitación	Descripción	Fechas	Ejecutores	Participantes
Desarrollo habilidades tecnológicas	Manejo de software y programas computacionales para el trabajo de lecto escritura, operaciones básicas y resolución de problemas matemáticas (aprendiendo con Bartolo)	Agosto a Diciembre	Docentes Informatico	Docentes, Asistentes de aula desde Transición a 4° básico
Capacitación docentes y asistentes de la educación	Capacitar a los docentes y asistentes de educación en temáticas asociadas a Convivencia Escolar.	abril, noviembre	Equipo convivencia escolar	Docentes Asistentes de la educación
Capacitaciones PIE	Capacitar a los docentes y asistentes de educación en temáticas asociadas al Proyecto e Integración del establecimiento	abril, noviembre	Equipo PIE	Docentes Asistentes de la educación

CAPACITACIONES DEL PERSONAL EXTERNAS

Nombre capacitación	Descripción	Fechas	Ejecutores	Participantes
Capacitación equipo PIE	Jornadas de capacitaciones programadas por el DAEM, para fortalecer el trabajo de los docentes PIE.	abril, noviembre	DAEM y otras instituciones contratadas	Educadoras diferenciales
Capacitaciones coordinadora PIE	Capacitaciones programadas por el DAEM, para fortalecer el trabajo de los coordinadores PIE.	abril, noviembre	DAEM y otras instituciones contratadas.	Coordinadora PIE
Capacitaciones convivencia escolar	Capacitaciones programadas por el DAEM, para fortalecer el trabajo de Convivencia escolar	abril, noviembre	DAEM y otras instituciones contratadas.	Encarga de convivencia escolar y su equipo
Capacitaciones para Inspectoría General	Capacitaciones programadas por el DAEM, para fortalecer el trabajo de Inspectoría general de los establecimientos.	abril, noviembre	DAEM y otras instituciones (Bomberos, carabineros, mutual de seguridad, entre otras.	Inspector General
Capacitaciones Mineduc	Entrega de alternativas de capacitaciones certificadas por el MINEDUC.	Marzo a noviembre	Directora UTP Profesoras desarrollo profesional docente	Docentes y asistentes de la educación